

#### **ANEXO 5**

## Oferta de empleo

Fecha Rev: 01/12/2022



## **OFERTA DE EMPLEO**

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
2023_PROC.EXTRA_08	03-07-2023	07-07-2023

#### **CENTRO**

HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

	GRUPO DE INVESTIGACIÓN/SERVICIO  GRUPO DE FUNCIÓN SENSITIVOMOTORA		INVESTIGADOR PRINCIPAL	
			JULIAN TAYLOR	
	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
	FINCA LA PERALEDA S/N	TOLEDO	TOLEDO	45004

## PERFIL DE LA PERSONA CANDIDATA

CATEGORÍA PROFESIONAL	TITULACIÓN ACADÉMICA	
R1 (FIRST STAGE RESEARCHER)/ TÉCNICO	GRADO EN FISIOTERAPIA/BIOLOGÍA	
TITULADO SUPERIOR (A1)	GRADO EN FISIOTERAPIA/BIOLOGÍA	

# **EXPERIENCIA PREVIA**

# Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en neurorrehabilitación y/o neurociencia.
- Experiencia y/o formación en investigación clínica y/o traslacional, preferiblemente en el campo de fisioterapia neurológica y/o dolor.
- Experiencia en el desarrollo y/o presentación de comunicaciones científicas en inglés.
- Experiencia con proyectos o estudios de investigación en el campo de neurología.
- Participación en publicaciones científicas.
- Experiencia en investigaciones desarrolladas en el Hospital Nacional de Parapléjicos, especialmente en neuromodulación del dolor.

## PERFIL REQUERIDO

- Experiencia y/o formación en neurorrehabilitación y/o neurociencia.
- Experiencia y/o formación en investigación clínica y/o traslacional, preferiblemente en el campo de fisioterapia neurológica y/o dolor.
- Nivel de inglés B1.

# DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PROYECTO/CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR Y/O HABILIDADES A DESARROLLAR

- Apoyo para el reclutamiento y evaluación de los participantes a incluir en el estudio.
- Apoyo para el análisis de polimorfismos y su influencia en la neuromodulación del



#### **ANEXO 5**

## Oferta de empleo

Fecha Rev: 01/12/2022

dolor.

# MOTIVACIÓN

El Grupo de investigación ha visto incrementada de forma repentina su actividad debido a las nuevas líneas de trabajo, requiriéndose la incorporación inmediata de una persona para soporte y ejecución.

Se busca persona proactiva para llevar a cabo tareas de investigación traslacional relacionadas con los mecanismos fisiopatológicos de dolor neuropático, sensibilización central medular y su base genética. Estos resultados tendrán un impacto directo en el diagnóstico, pronósticoy tratamiento individualizado del dolor neuropático en los pacientes con lesión medular.

## **DATOS DEL CONTRATO**

DURACIÓN CONTRATO	JORNADA/DEDICACIÓN	SALARIO BRUTO MENSUAL	
Contrato temporal. Duración máxima hasta 31/12/2023	Jornada Completa (35h/semana)	1.490.02 euros/brutos/mensuales con pagas extraordinarias prorrateadas.	

#### PROCEDIMIENTO DE ENVÍO SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

Las personas candidatas deberán aportar la siguiente documentación por correo electrónico a <a href="mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es">rrhh.fhnp@sescam.jccm.es</a> en un documento único en formato PDF

- Carta de presentación (mención expresa a la referencia de la oferta).
- Currículum Vitae del candidato (incluir nº de teléfono móvil y correo electrónico de contacto).
- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.
- Fotocopia del Título exigido o certificado de su obtención.
- Documentación acreditativa de la experiencia (certificado de tiempo trabajado o certificado similar emitido por el departamento de Recursos Humanos de la empresa correspondiente).

## TRIBUNAL EVALUADOR

El Tribunal Evaluador estará compuesto por:

- Presidencia: IP/Responsable del Servicio
- Vocal: Miembro del grupo de recepción
- Secretaría: Recursos Humanos de la Fundación

#### PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

1º Fase: Evaluación de méritos (6 puntos): en esta fase se realizará una valoración de los méritos y de los requisitos establecidos en la convocatoria por parte del Tribunal.

2º Fase: Entrevista personal (4 puntos): Las personas candidatas que hayan obtenido al

# FUNDACIÓN 🚜 HOSPITAL NACIONAL M PARAPLÉJICOS

#### **ANEXO 5**

#### Oferta de empleo

Fecha Rev: 01/12/2022

menos 4 puntos en la 1º Fase serán convocados a una entrevista personal con el Tribunal pudiendo realizarse, de forma presencial o telemática. Esta entrevista versará sobre los requisitos establecidos en la convocatoria.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

- 1.-La resolución de la presente convocatoria de contratación de personal, está supeditada a la autorización previa por parte de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- 2.- Será requisito tener la nacionalidad de cualquier país perteneciente a la Unión Europea o en su defecto estar en posición del permiso de trabajo. En aquellos casos en los que la persona candidata no disponga del permiso de trabajo deberá informar a la Fundación durante el proceso selectivo, que informará a la persona candidata del proceso a seguir en caso de resultar seleccionada.
- 3.- La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación seguirá los principios de la política OTMR establecida en la Carta Europea del Investigador: Contratación transparente, abierta y basada en méritos. (Disponible en: <a href="https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r">https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/hrs4r</a>)
- 4.-La contratación de personal investigador/técnico realizada por la Fundación es conforme al Plan de Igualdad de la entidad. (Disponible en: https://hnparaplejicos.sanidad.castillalamancha.es/es/fundacion-hnp/plan-de-igualdad)
- 5.- Todas las solicitudes que se reciba en relación con las ofertas de empleo serán tratadas por la Fundación con la finalidad de seleccionar a la persona candidata más adecuada y en cumplimiento con el interés público (art 6.1 e del reglamento UE 2016/679) que contempla la cesión de datos legalmente establecida a organismos públicos de control, auditorías y otros entes públicos; y el derecho del solicitante a pedir acceder, rectificar y cancelar datos de su solicitud cuando considere dirigiéndose a la dirección de contacto de la oferta. La persona interesada, al presentar una solicitud da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con el fin de participar en el proceso de selección y para envío/recepción de comunicaciones relacionadas con el mismo.
- 6.- Se otorgará una especial valoración a aquellas personas candidatas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
- i) Discapacidad igual o superior al 33%: 0.5 puntos.
- ii) Persona víctima de violencia de género: 0.5 puntos.
- ii) Mayores de 40 desempleados de larga duración en los últimos 5 años (0.05 puntos por cada mes de antigüedad hasta un máximo de 2 puntos)
- 7.- Las personas candidatas podrán ponerse en contacto a través del email <a href="mailto:rrhh.fhnp@sescam.jccm.es">rrhh.fhnp@sescam.jccm.es</a> (Teléfono: 925. 24.77.61) para cualquier duda o cuestión que les pudiese surgir en relación a la convocatoria.
- 8.- En el plazo de 3 días hábiles las personas candidatas podrán presentar las posibles quejas o



## **ANEXO 5**

## Oferta de empleo

Fecha Rev: 01/12/2022

reclamaciones tras la comunicación de la finalización del proceso selectivo, que serán atentitas en el plazo de 15 días hábiles.

9.- El contrato se formalizará por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto de este, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de dicha formalización. La fecha de inicio vendrá fijada en la propuesta de contratación, en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato, entre las que se establecerán las siguientes: a) Finalización o agotamiento de la consignación presupuestaria, b) Finalización de las tareas consignadas al puesto del empleado o empleada dentro del proyecto/unidad y c) Finalización del proyecto.

10.- El salario bruto de la presente oferta de empleo se ha establecido a través Tabla Salarial establecida en la Fundación.

Toledo, a 03 de julio de 2023

La Dirección de la Fundación

Fdo.: Dª Sagrario de la Azuela Gómez